



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A

De conformidad con el artículo 10, numeral 10 de la Ley De Acceso a La Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de OCTUBRE del año 2,024 no se realizaron procesos de adjudicación en la modalidad de licitación y de cotización.

Josue García Lainez
Director Municipal de Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE LICITACIÓN

Acta de Adjudicación No. 15-2024. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las catorce horas del día jueves siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Segundo, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, como miembros titulares, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de tratar asuntos relacionados al concurso público del proyecto: **“CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PRESA, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO”**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro (24176834), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil doscientos treinta y dos (327232). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Alex Omar Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: **-1) oferta presentada por la empresa “DESARROLLO E INGENIERÍA S.A.”** adjuntando los siguientes documentos: 1) carta de presentación, 2) presentación de oferta, 3) cuadro de cantidades estimados, 4) programa preliminar de inversión y ejecución, 5) oferta en formato digital archivos en CD, 6) Curriculum del ingeniero supervisor, 7) colegiado activo, 8) fianza de sostenimiento, 9) constancia RGAE, 10) listado de maquinaria, herramienta y equipo, 11) fotografías maquinaria y herramientas, 12) comprobantes legales, 13) recibo de pago de reproducción de planos, 14) patente de comercio, 15) Documento Personal de Identificación, 16) RTU, 17) constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado, 18) comprobante IVA, 19) comprobante ISR trimestral, 20) comprobante ISR anual, 21) comprobante ISO, 22) inscripción al IGSS, 23) último recibo del IGSS, 24) estados financieros, 25) reporte de presentación de ofertas en Guatecompras, 26) constancia original de inscripción de proveedores de Guatecompras, 27) finiquitos de proyectos similares, 28) acta notarial de compromiso fondos propios, 29) acta notarial NRD-3, 30) curriculum de la empresa, 31) curriculum del administrador de la empresa, 32) antecedentes penales, 33) antecedentes policíacos, 34) constancia de visita al proyecto, 35) fotografías de fuente y trayecto del proyecto, 36) solvencia de la SAT, 37) declaración jurada de que le oferente no es deudor moroso, 38) constancia inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas Públicas, 39) artículos 26 y 80 del estado, 40) declaración Ministerio de Finanzas Públicas, 41) certificación bancaria, 42) declaración sobre la inexistencia de conflicto de oferente y el banco y 43) autentica de las copias. **SEGUNDO:** La señora Lucita Elizabeth Ordoñez Gómez miembro de la junta de licitación da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **“DESARROLLO E INGENIERÍA S.A.”** dirección: kilometro 15.8 carretera al Salvador, Condominio Jardín Del Valle, Casa 18, Santa Catarina Pinula, Guatemala, como representante legal Alberto Manuel Táng Rodríguez, Número de Identificación Tributaria -NIT- 1251148K, con un monto ofertado de **Un millón ochenta y siete mil quinientos quince con diez centavos (Q.1,087,515.10) con un plazo de ejecución de ocho (8) meses calendario.** **TERCERO:** La Junta de Licitación en base al procedimiento legal y conforme a las bases de licitación, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO OFERTADO	
1	“DESARROLLO E INGENIERÍA S.A.”	1251148K	8 meses calendario	Q 1,087,515.10	43%	20%	10%	7%	20%	100%
					43	20	8	7	18	96%

CUARTO: La Junta de Licitación después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **“CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PRESA, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO”**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veinticuatro millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro (24176834), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil doscientos treinta y dos (327232). A la Empresa **“DESARROLLO E INGENIERÍA S.A.”** dirección: kilometro 15.8 carretera al Salvador, Condominio Jardín Del Valle, Casa 18, Santa Catarina Pinula, Guatemala, como representante legal Alberto Manuel Táng Rodríguez, Número de Identificación Tributaria -NIT- 1251148K, con un monto ofertado de **Un millón ochenta y siete mil quinientos quince con diez centavos (Q 1,087,515.10) con un plazo de ejecución de ocho (8) meses calendario.** **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Tomás Pérez Sales

Alex Omar Pérez Sales

Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez

Heidy Yanira Jerónimo Morales



Nancy Idalma García Morales